

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2266/18

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

Solicitada, por JOSÉ LUIS GARCÍA LÓPEZ, Licencia Ambiental para la actividad de NÚCLEO ZOOLOGICO para 30 perros, en Polígono 7, Parcela 275, de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El Tiemblo, 18 de octubre de 2018.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.